

MUNICIPALIDAD

DECRETO ALCALDICIO N° 1625 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
REQUINOA, 08 JUN. 2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente

CONSIDERANDO

: La solicitud aprobada para asistir a curso de capacitación "Formulación de bases de Licitación y Criterios de Evaluación" los días 8 y 9 de Junio de 9:00 a 18:00 horas para oficial administrativo Sra. Elena González Rojas.

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2015.

VISTOS

: Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

REGULARIZA DECRETO ALCALDICIO por autorización de orden de compra para curso capacitación "Formulación de bases de Licitación y Criterios de Evaluación" los días 8 y 9 de Junio de 9:00 a 18:00 horas para oficial administrativo Sra. Elena González Rojas, al siguiente proveedor como a continuación de detalla:

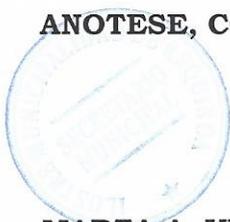
Nombre del Proveedor:

CAPACITACIONES OSCAR LANDO CÁCERES GONZÁLEZ E.I.R
RUT 76.342.235-6

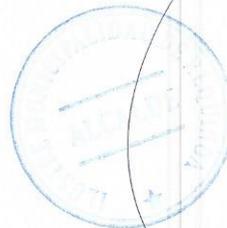
MONTO TOTAL \$ 161.910 EXENTO DE IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.002.001.001 Capacitación del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/*AVB*/MMA/mma.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Depto. Salud (2)